DEL CONTRATO N° 20233877 SUSCRITO ENTRE RIO TECHNOLOGY SAS Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Contrato No.	20233877 del 9 de agosto de 2023
Contratante:	MUNICIPIO DE PASTO
Contratista:	RIO TECHNOLOGY SAS
NIT:	830.112.250 - 7
Representante Legal:	JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ
C.C.:	80.216.612
Objeto:	Adquirir a título de compraventa 26 licencias Microsoft 365 Apps para computadores de escritorio y portátiles de la Secretaría Municipal de Salud con la posibilidad de que cada licencia sea utilizada hasta en 5 dispositivos de propiedad de la SMS
Valor:	Ocho millones novecientos cuarenta y un mil quinientos cincuenta y cinco pesos, con tres centavos. ($8.941.555,03) Moneda Legal Colombiana
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato es de Quince (15) DIAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Supervisor(a):	WILMAR FERNANDO ERAZO ERAZO – Profesional Universitario SMS.

Entre los suscritos, **WILMAR FERNANDO ERAZO ERAZO,** mayor de edad, vecino de este municipio, identificado con cédula de ciudadanía N° 98.136.240 de Túquerres (N), en calidad de supervisor por una parte y por otra, **JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.216.612, expedida en Bogotá D.C., en calidad de Representante Legal de **RIO TECHNOLOGY SAS** identificada con NIT No. 830.112.250 - 7, hemos acordado de común acuerdo suscribir la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios ya señalado, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

Primera. - Que a la fecha 9 de agosto de 2023, el Municipio de Pasto y la empresa **RIO TECHNOLOGY SAS**, representada legalmente por **JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.216.612 suscribieron el contrato de Prestación de Servicios No. 20233877 de 2023 cuyas especificaciones se describieron anteriormente.

Segunda. - Que el plazo de ejecución del contrato se estableció por el término de **Quince (15) días**, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la que se firmó el 24 de agosto de 2023, terminando el plazo de ejecución el 7 de septiembre de 2023.

Tercera. - Que el supervisor del contrato da fe de la ejecución idónea del contrato referido y de la inexistencia de incumplimientos causados por el contratista, en constancia de lo cual, suscribe la presente acta.

Cuarta. - Que la Oficina financiera de la Secretaría de Salud Municipal expidió el estado de cuenta del mencionado contrato, en donde se reflejan los pagos realizados al contratista.

DEL CONTRATO N° 20233877 SUSCRITO ENTRE RIO TECHNOLOGY SAS Y EL MUNICIPIO DE PASTO

Quinta. - Que según el numeral 5.3 del Manual de Contratación del Municipio de Pasto, aprobado mediante Decreto 440 de 2011, actualizado, adicionado y modificado por el Decreto 119 de 26 de enero de 2012 "El acta de liquidación del contrato debe ser proyectada por el interventor y/o supervisor del mismo, quien debe remitirla con los correspondientes soportes, a la Oficina de Asesoría Jurídica de la dependencia solicitante de la contratación o quien haga sus veces, para su revisión. Una vez revisada el acta debe ser firmada por el contratista y el interventor y/o supervisor del contrato".

Sexta. - Que la presente liquidación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

El presente documento se regirá por las siguientes,

CLÁUSULAS:

Primera. - Liquidación. Las partes acuerdan liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. **20232209** suscrito entre **EL MUNICIPIO DE PASTO** y **EL CONTRATISTA**, de conformidad con la información contenida en el estado de cuenta y certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato, en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 8.941.555,03**
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	**$ 8.941.555,03**
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$ 0**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	**$ 0**
SALDO A LIBERAR	**$ 0**

Segunda. - Documentos. Hacen parte integral de esta acta, el estado de cuenta y todos los documentos que reposan en el contrato y los allegados para realizar el trámite de liquidación del mismo.

Tercera. - Paz y salvo. Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato y **EL CONTRATISTA** renuncia a cualquier reclamación posterior en contra del **MUNICIPIO DE PASTO** y/o cualquiera otra autoridad administrativa.

Quinta. - Manifestación. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

Para constancia, se suscribe la presente acta por las partes contratantes, a los 26 OTC 2023.

WILMAR FERNANDO ERAZO ERAZO
Supervisor del Contrato

DEL CONTRATO N° 20233877 SUSCRITO ENTRE RIO TECHNOLOGY SAS Y EL MUNICIPIO DE PASTO

JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ
Representante Legal RIO TECHNOLOGY SAS
Contratista

Revisó: ANA SOFIA ORTIZ OBANDO
Asesora Jurídica
Secretaria Municipal de Salud

Proyectó: WILMAR FERNANDO ERAZO ERAZO
Profesional Universitario SMS
Subsecretaria de Planeación y Calidad

ALCALDÍA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO			
	VIGENCIA 07-Abr-14	VERSIÓN 02	CODIGO CO-F-023	CONSECUTIVO

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN,

CERTIFICA:

Que la empresa **RIO TECHNOLOGY SAS** identificada con NIT No. 830112250-7, representada legalmente por el señor **JAVIER ANTONIO BRAVO RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.216.612 expedida en Bogotá D.C., cumplió a cabalidad y a entera satisfacción con el objeto y obligaciones del contrcto No. 20233877 de fecha 9 de agosto de 2023, suscrito con el Municipio de Pasto.

Se expide la presente certificación para la liquidación del citado contrato a los nueve (9) días del mes de noviembre del dos mil veintitrés (2023).

WILMAR FERNANDO ERAZO ERAZO
Profesional Universitario
Secretaría de Salud

ALCALDÍA DE PASTO

Listados de comprobantes que afectaron al comprobante:

Tipo: R1S

Número: 2023000896

Fecha:

Valor: 8,941,555

Rubro: 2.1.2.01.01.005.02.03.01. Paquetes de software / Secretaria de Salud / R.B. Derech. Juegos de suerte y azar / SALUD
01 19
133422

004

Valor: 8,941,555

Tipo documento	Número	Fecha	Descripción	Tercero	Valor Documento
COS	2023002029	20/11/2023	1 PAGO CTO 20233877 LICENCIAS 24 AGOSTO A 7 SEP 2023	RIO TECHNOLOGY SAS EN REORG	8,941,555.03
				Total Afectaciones	**8,941,555.03**
				Saldo R1S	**0.00**
EGT	2023002293	23/11/2023	O.P No. 2023002029-1 PAGO CTO 20233877 LICENCIAS 24 AGOSTO A 7 S	RIO TECHNOLOGY SAS EN REORG	8,941,555.03
				Total Afectaciones	**8,941,555.03**
				Saldo COS	**0.00**

Página 1 de 1	Formato AlmC04	*Fecha:*	jueves, 24 de agosto de 2023
jueyes, 9 de noviembre de 2023		*Dirección:*	AUT MED KM 3 5 TERM TRR CARGA BOGOTA MODULO 4 BG
ALCALDÍA DE PASTO	Nit001 C.A.M. ROSALES II- Tel 7291919	*Teléfonos:* *Nº Requisición:*	3125879231,

CONTRATO DE SUMINISTRO 2023000034

Señores: RIO TECHNOLOGY SAS EN REORGANIZACIÓN

Nit 830112250

Por cuenta de ALCALDIA DE PASTO con destino a ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRAVENTA 26 LICENCIAS MICROSOFT 365 APPS PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO Y PORTÁTILES DE LA SECRETARÍA MUNICIPAL DE SALUD CON LA POSIBILIDAD DE QUE CADA LICENCIA SEA UTILIZADA HASTA EN 5 DISPOSITIVOS DE PROPIEDAD DE LA SMS., y rubro presupuestal Nº rogamos a Ud.(s) suministrar los siguientes elementos de acuerdo a su oferta presentada en la cotización y factura con los requerimientos de ley R. T. 223/ 95.

Nº ORD	CODIGO	Nombre de los Articulos	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	134050270	LICENCIAS MICROSOFT OFFICE - SALUD		26.00	343,906.00	8,941,556.00

Vlr. Total:	8,941,556.00

Forma de Pago:

Disponibilidad Nº:

ValorDisponibilidad: 0.00 *Régimen:* Común

Son OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MC.	8,941,556.00

ELABORADO POR	RECIBIDO CONFORME